

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Montroy

2026/07953 *Anuncio del Ayuntamiento de Montroy sobre la aprobación inicial de la ordenanza reguladora del precio público por la prestación del servicio de piscinas e instalaciones deportivas.*

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Montroy en sesión ordinaria celebrada en fecha 25 de mayo de 2026, acordó la aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora del precio público por la prestación del servicio de piscinas e instalaciones deportivas.

De conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Sí transcurrido el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobada definitivamente la ordenanza inicialmente aprobada.

Montroy, 18 de junio de 2026.—El alcalde, Manuel M. Blanco Sala.

